	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	**Versión:** 01 **Fecha:** 12/10/2016
		Página 1 de 9

NOMBRE DEL CONTRATISTA:ANGYE TATIANA RAYO PARRA	**CÉDULA: 1.094.948.831**	**CORREO DEL CONTRATISTA:** angyerapa@unisabana.edu.co
SUPERVISOR: (NOMBRE Y CARGO) ANYELA YULIANA AGUDELO NARANJO C.**C** 1.094.907.292 de Armenia, Quindío.		**CORREO DEL SUPERVISOR:** angienaranjito@gmail.com
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3160 DE JULIO DEL 2023		**TELÉFONO DEL CONTRATISTA:** 3164951349
OBJETO DEL CONTRATO: "*PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE LAS RENTAS DEL DEPARTAMENTO, BRINDANDO APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN LA EJECUCIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y ESTRATEGIAS SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA TRIBUTARIA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, PARA EL FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL ÍNDICE DE DESEMPEÑO FISCAL DEL DEPARTAMENTO".*		
VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD:		**Número de planilla:** 9456666513 del mes de septiembre

PERÍODO INFORME:	***DEL 03 DE SEPTIEMBRE AL 02 DE OCTUBRE DE 2023.***	**LUGAR DE EJECUCIÓN:**	DEPARTAMENTO DEL QUINDIO

COMPROMISOS CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTOS**	**OBSERVACIONES**
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:			

Powered by CamScanner

1	Brindar apoyo jurídico, a través de la estructuración, seguimiento, acompañamiento, revisión y evaluación de los diferentes procesos de fiscalización y liquidación de las rentas que se adelanten en la Dirección Administrativa Tributaria, para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal	Se brindo apoyo jurídico en la revisión y evaluación de los diferentes procesos de fiscalización y liquidación de las rentas que se adelanten en la Dirección Administrativa Tributaria, los que se mencionan a continuación: -Se elaboro Resolución No, 6784 del 28 de septiembre de 2023, donde se ordena la devolución de valores a favor de NEX TOWN TECH SAS. -Se solicitaron documentos al contribuyente ARTURO LOPEZ LONDOÑO, para así dar respuesta de fondo a la solicitud No, PQR607695 del 20 de septiembre de 2023. - Se solicitaron documentos al contribuyente DIEGO FERNANDO PARRA JURADO, para así dar respuesta de fondo a la solicitud No, PQR7316 -Se envió solicitud de información a la oficina	**Anexo:** CD que contiene el archivo mencionado.	N/A

Powered by CamScanner

		de Registro de Instrumentos Públicos de Calarcá para así dar respuesta de fondo a la solicitud No, PQR7316		

Powered by CamScanner

2	Apoyar jurídicamente por medio del seguimiento, estructuración, revisión y control de las Estampillas y Tasas Departamentales, y a su vez, dar trámite a las diferentes peticiones elevadas a la Dirección Administrativa Tributaria por concepto de este tributo, brindando asistencia a los contribuyentes y usuarios que requieran información, como estrategia de mejoramiento del índice de desempeño fiscal	Durante el periodo no se requirió esta obligación	N/A	N/A

Powered by CamScanner

3	Apoyar jurídicamente los procesos de Fiscalización Tributaria que se generen en razón al Impuesto Sobre Vehículos Automotores, como estrategia de mejoramiento del índice de desempeño fiscal.	Durante el periodo no se requirió esta obligación	N/A	N/A
4	Brindar apoyo jurídico y dar trámite a las diferentes solicitudes, peticiones y recursos por concepto de impuesto sobre vehículos automotores elevados ante la Dirección Administrativa Tributaria, para el mejoramiento del índice de desempeño fiscal.	Durante el periodo no se requirió esta obligación	N/A	N/A
5	Brindar apoyo en la elaboración y actualización periódica de la base de datos de los procesos de fiscalización adelantados y realizar su correspondiente entrega, para efectos de control y seguimiento por parte del jefe del área	Se brindo apoyo en la elaboración y actualización periódica en la base de datos de los procesos de fiscalización adelantados y se realizó su correspondiente entrega, para efectos de control y seguimiento por parte del jefe del área.	N/A	N/A

Powered by CamScanner

6	Brindar apoyo en el desarrollo de las estrategias de cultura de pago y/o cobro coactivo sobre la cartera morosa de las rentas del Departamento del Quindío implementadas por la Dirección Administrativa Tributaria, logrando de esta manera un impacto mayor en el recaudo de los tributos departamentales	Durante este periodo no se requirió esta obligación.	N/A	N/A
7	Brindar apoyo mediante la asistencia profesional a los contribuyentes del Impuesto Sobre Vehículo Automotor que requieran información acerca de cómo realizar pagos o trámites inmersos en la etapa de fiscalización y liquidación, como también en la etapa de cobro coactivo	Se brindo atención al usuario de apoyo mediante la asistencia profesional a los contribuyentes del Impuesto Sobre Vehículo Automotor que requieran información acerca de cómo realizar pagos o trámites inmersos en la etapa de fiscalización y liquidación.	N/A	N/A
8	Prestar apoyo a la Secretaría de Hacienda en el proceso de empalme, conforme al marco de gestión, orientado al logro de los resultados que contribuyen al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO, si se requiere	Se presto apoyo a la Secretaría de Hacienda en el proceso de empalme, conforme al marco de gestión, orientado al logro de los resultados que contribuyen al cumplimiento del Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO. Se realizo entrega del primer informe preliminar de transición gubernamental, así mismo se estuvo atenta a cualquier requerimiento sobre este.	**Anexo:** CD que contiene el archivo mencionado.	N/A

Powered by CamScanner

9	Brindar apoyo en la entrega del archivo de gestión a su cargo de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Ley General de Archivo Ley 594 de 2000 de acuerdo a las Tablas de Retención Documental de competencia de la Dirección Tributaria de la Secretaría de Hacienda Departamental	Se brindo apoyo en la entrega del archivo de gestión con los lineamientos establecidos por la Ley General de Archivo Ley 594 de 2000. se adjunta Acta de entrega al **Archivo de Gestión.**	N/A	N/A
10	Guardar la debida reserva, sobre las acciones y actividades que realice en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que la información que reposa en la entidad y la documentación generada en el cumplimiento del mismo, son de propiedad del Departamento del Quindío y sólo pueden ser utilizadas para los fines propios que dieron su origen: esta confidencialidad será continua y no vence ni por terminación ni por caducidad del contrato	Se guardo la debida reserva, sobre las acciones y actividades que realice en la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que la información que reposa en la entidad y la documentación generada en el cumplimiento del mismo, son de propiedad del Departamento del Quindío	N/A	N/A

Powered by CamScanner

OBLIGACIONES GENERALES:		
1	1) Asistir a capacitaciones sobre temas relacionados con el objeto del contrato impartidas por funcionarios del sector central de la administración departamental a las que sean convocados.	CUMPLIDO
2	2) Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía profesional y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral de LA CONTRATISTA con el departamento del Quindío.	CUMPLIDO
3	3) Elaborar informes periódicos que contengan la descripción detallada de las actividades realizadas. Este informe deberá ser entregado al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) últimos días de cada mes, quien tendrá la obligación de avalar la informacrón ante el Ordenador del Gasto para la autorización del respectivo pago.	CUMPLIDO
4	4) Guardar la debida y completa reserva sobre la información y los documentos de que tenga conocimiento o a los que tenga acceso en virtud de la ejecución del contrato.	CUMPLIDO
5	5) Obrar con lealtad, diligencia, oportunidad y buena fe en la ejecución del contrato, evitando dilaciones injustificadas en las actividades contratadas.	CUMPLIDO
6	6) Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la ley B0 de 1993, ley 1 150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	CUMPLIDO

Powered by CamScanner

	7) Dar adecuado uso de los bienes puestos a su disposición (material de oficina, computadores, impresoras, instalaciones, libros de consulta, material de trabajo, entre otros) para la ejecución de los servicios del contrato.	CUMPLIDO
	8) Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Socialintegral, manteniendo los pagos al día durante la ejecución del contrato deprestación de servicios, en cumplimiento de lo dispuesto en el inciso segundo y parágrafo primero delartículo 41 de la Ley B0 de 1.993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2.007	CUMPLIDO

Angye Rayo

ANGYE TATIANA RAYO PARRA
CC: 1094948831
Abogada Contratista
Jefatura Fiscalización y Liquidación – Dirección Tributaria
Cel. 3164951348

Powered by CamScanner

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1094948831		RAYO PARRA ANGYE TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 37 sur No. 39B-30	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7454221	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	211989699	9456666513	I	2023/10/09	2023/10/10	BANCO FALABELLA	1	$418,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,440,000	$230,400				$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$7,600		$0	$0
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)					$1,440,000	$230,400				$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$7,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$1,440,000	$230,400				$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$7,600		$0	$0
1	CC	1094948831	RAYO ANGYE	230301	30	$1,440,000	$230,400	EPS005	30	$1,440,000	$180,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,440,000	$7,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,440,000	$230,400			$1,440,000	$180,000			$0	$0			$1,440,000	$7,600		$0	$0